



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1468/21

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

El AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA (P0501000D), representado por JOSE HERNANDEZ LAZARO (\*\*5975\*\*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Aldehuela (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 180 mm de diámetro, situado en la parcela del polígono , paraje de Cl Rehoyo, 9, en el término municipal de La Aldehuela (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,12 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 5.037 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Gredos DU-400060.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Aldehuela (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1525/2019-AV (ALBERCA TTEC PDC)(previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 19 de mayo de 2021.  
La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.